

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:

2020

Ente:

O. Aut. Deportes

Formulario:

Validado

Grupo de programa

Programa

	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	No se presta el servicio	
164	Cementerio	No se presta el servicio	
1621	Recogida de residuos	No se presta el servicio	
163	Limpieza viaria	No se presta el servicio	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	No se presta el servicio	
160	Alcantarillado	No se presta el servicio	
1531/150P	Acceso a los	No se presta el servicio	

1532/150P	núcleos de población Pavimentación de las vías públicas	No se presta el servicio	▼	
171/170P	Parque público	No se presta el servicio	▼	
3321/330P	Biblioteca pública	No se presta el servicio	▼	
1623	Tratamiento de residuos	No se presta el servicio	▼	
135/130P	Protección civil	No se presta el servicio	▼	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	No se presta el servicio	▼	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	No se presta el servicio	▼	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	▼	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	No se presta el servicio	▼	
1721/170P	Medio ambiente urbano	No se presta el servicio	▼	
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación	No se presta el servicio	▼	

acústica,
lumínica y
atmosférica en
las zonas
urbanas

Medio
ambiente
urbano:
Parques y
jardines
públicos

171/170P

Medio
ambiente
urbano:
Gestión de los
residuos
sólidos urbanos

1622

Notas:



- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
-

Volver

Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.42-n5 SE m2.1.15

- 
- 
- 